

Desde el d

Nº7 · Mayo 2015
Montevideo, Uruguay



MUNICIPIO
Creemos juntos



INFORMACIÓN

CENTRAL TELEFÓNICA:

1950 7472

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 10 a 17 horas

DIRECCIÓN:

Av. Gral Flores 4694, local anexo
Montevideo, Uruguay | C.P. 12000

E-MAIL:

municipiod@gmail.com

WEB:

www.municipiod.montevideo.gub.uy

FACEBOOK:

municipiod

TWITTER:

@municipioD

CCZ:

CCZ 10

José Belloni 4441
Tel.: 1950 7010

CCZ 11

Gral. Flores 4694
Tel.: 1950 7480

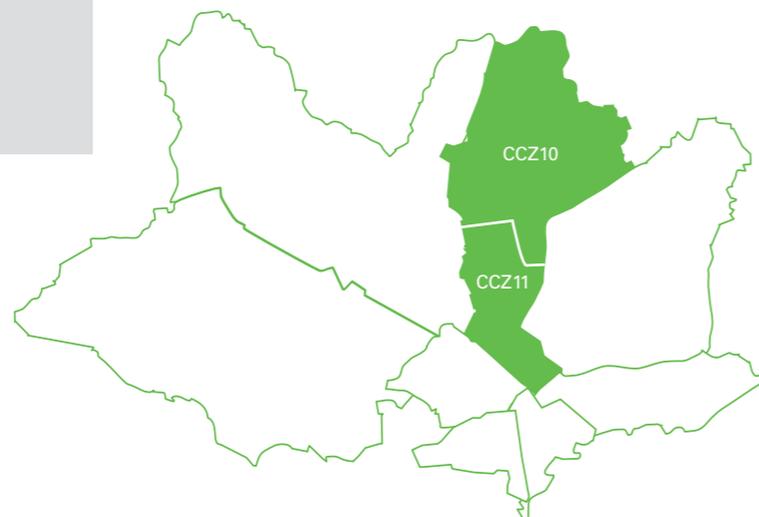
LÍMITES:

Arroyo Miguelete, Bv. José Batlle y Ordóñez, Monte Caseros, Luis Alberto de Herrera, 8 de Octubre, Cno. Corrales, Av. Gral. Flores, Av. José Belloni, Camino al Paso del Andaluz y límite departamental.



ÍNDICE:

- **Editorial** _____ 3
- **Construyendo Municipio: Un barrio que** _____ 4
está cambiando
- **Tema central: ¿Qué son los Municipios?** _____ 6
- Gobierno Municipal _____ 7
- Foto reportaje _____ 8
- Competencias específicas _____ 10
- Áreas de trabajo _____ 10
- Algunos hitos de la descentralización _____ 11
- **Tu barrio: Manga** _____ 12
- **Desde adentro:**
- Mujeres del 10 _____ 14
- Mujeres del 11 _____ 15



EDITORIAL

**Álvaro
Pedraja**

Alcalde



Creciendo juntos

Cinco años han pasado desde la instalación del tercer nivel de gobierno. Cinco años del Municipio d, un momento oportuno para hacer los esfuerzos de mirar atrás, registrar los aciertos y los errores, identificar las dificultades, tomar aliento y a partir de una inmensa cantidad de aprendizajes colectivos cómo proyectar al futuro.

Como forma de dejar memoria de este relato propio, publicamos un libro, sobre cómo vimos y vivimos esta historia. Una historia que se construyó con el aporte de muchas personas, y especialmente, los/las funcionarios/as con quienes a la par fuimos desarrollando y aprendiendo esto de generar y construir una nueva institucionalidad. Y como de aprendizajes se trata, también asumimos que tenemos aún por delante una ardua tarea de seguir profundizando los vínculos con vecinos/as, organizaciones sociales, actores públicos y privados para poder dejar clara la función y el rol de los Municipios, así como también sus competencias, alcances y responsabilidades.

La gestión de la información pública resulta indispensable para poder acercar al vecino/a al Municipio y viceversa. Por esta razón, estamos embarcados en generar ámbitos y propuestas que ayuden a seguir

construyendo un gobierno de cercanía, donde los/as vecinos/as se sientan identificados con su Municipio, con su territorio, con sus barrios. Por eso, siguiendo la línea de la publicación y con un profundo convencimiento de la importancia de acercar información a nuestros barrios es que se publica esta revista “Desde el d”. Es una revista que surge de un ámbito de coordinación interno – Comisión de Comunicación - donde participan representantes del Gobierno Municipal, las áreas sociales de los CCZ, la Unidad de Comunicación del Municipio d y Concejales vecinales de las zonas 10 y 11, para recoger una mirada integral y proponer contenidos que sean pertinentes y de interés para todos/as los/as vecinos/as. Saludamos a esta Comisión por su trabajo y constancia; y por esta nueva versión de la revista que incluye secciones que apuntan a recorrer nuestros barrios (“Tu barrio”), a brindar información sobre planes y acciones de impacto en la zona (“Construyendo Municipio”), a abordar un tema central en cada edición (“Tema Central”) y a registrar diferentes formas de participación vecinal (“Desde adentro”), motor principal del desarrollo local. La revista permite tratar temas con mayor profundidad y es un esfuerzo también por integrar cada vez más las voces de los protagonistas, sus historias y su visión sobre diferentes aspectos que hacen

a la vida de los barrios que componen el Municipio d.

Estamos en un momento bisagra, de transición. Luego de las elecciones departamentales y municipales del 10 de mayo, será la primera vez que un Gobierno Municipal dé paso al siguiente. En este período, sin dudas, hay infinitos aprendizajes para trasladar, entre ellos, la importancia de la articulación y la coordinación entre la multiplicidad de instituciones, organismos públicos y privados, y equipos de trabajo que intervienen en el territorio. Un camino que con firmeza decidimos transitar en este período y que hemos identificado como una de las claves para garantizar logros, para no superponer esfuerzos y para, finalmente y como elemento más importante, generar acciones en nuestros barrios que mejoren las condiciones de vida y el acceso a los derechos de los/las vecinos/as.

Para mí ha sido un honor ser parte de este Gobierno Municipal, como Concejales Municipal y suplente de la Alcaldesa durante la mayor parte de este período, y ahora como Alcalde. Agradezco a mis compañeros/as en el Concejo Municipal, titulares y suplentes, con quienes hemos hecho equipo, desde el acuerdo o la discrepancia, siempre con el respeto mutuo y la convicción de que los/as protagonistas son los/as vecinos/as del Municipio d.

Construyendo Municipio

Un barrio que está cambiando

El Plan Cuenca Casavalle promueve una transformación profunda del territorio. Tiene por grandes objetivos mejorar la calidad de vida de la población, promover “el derecho a la ciudad” para todos sus habitantes (derecho al uso de los buenos recursos que debería ofrecer la ciudad) y hacer un uso ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

Seis años atrás, un grupo de vecinos y vecinas solicitaron al gobierno departamental una respuesta integral que contemplara la realidad y la problemática de Casavalle. Así quedó plasmado en el Plan Estratégico para el Desarrollo Zonal elaborado por el Concejo Vecinal 11 en 2008.

Casavalle es una de las zonas más vulnerables de Montevideo. Es allí en donde se concentra gran parte de los asentamientos, de las problemáticas de hacinamiento, desempleo, informalidad laboral y dificultades de acceso a servicios básicos.

En Casavalle viven 82.871 personas que conforman más de 25 mil hogares de los cuales una elevada proporción se encuentra en asentamientos. Los indicadores de pobreza e indigencia muestran que es la zona más pobre de Montevideo (Lombardi, Bervejillo, 1999).

Existen también muchas carencias en cuanto a la infraestructura urbana básica: ausencia de veredas, pavimento precario, falta de iluminación y espacios públicos sin canchas ni juegos. Se reconoce así una situación de emergencia urbana, en la que el enfoque y las estrategias que fueron implementadas no han logrado encontrar los mecanismos que permitan una mejora sustentable a largo plazo.

Como respuesta a esta situación y a la demanda presentada por vecinos y ve-

cinas, el Dr. Ricardo Ehrlich, Intendente de Montevideo en 2009, crea el Consejo Casavalle, un espacio conformado por instituciones públicas y privadas con el fin de coordinar acciones integrales en el territorio.

“Transformar Casavalle es posible”

El Plan Cuenca Casavalle tiene como objetivo general transformar la zona hacia un futuro de mayor integración urbana y desarrollo social que pueda sostenerse en el tiempo. Es un plan participativo y abierto, en el que los aportes y el intercambio con vecinos y vecinas se ha dado en sus distintas etapas.

Es el primer plan que se lleva adelante en una zona periférica, que se desarrolla en un espacio en el que lo urbano y lo rural se encuentran. Es un plan que respeta el paisaje natural y la presencia de arroyos y cañadas, incorporándolos como instrumentos para la transformación del entorno.

El Plan Integral Cuenca Casavalle se propone “construir ciudad” buscando la integración social de los habitantes de la zona entre sí y con el resto de Mon-

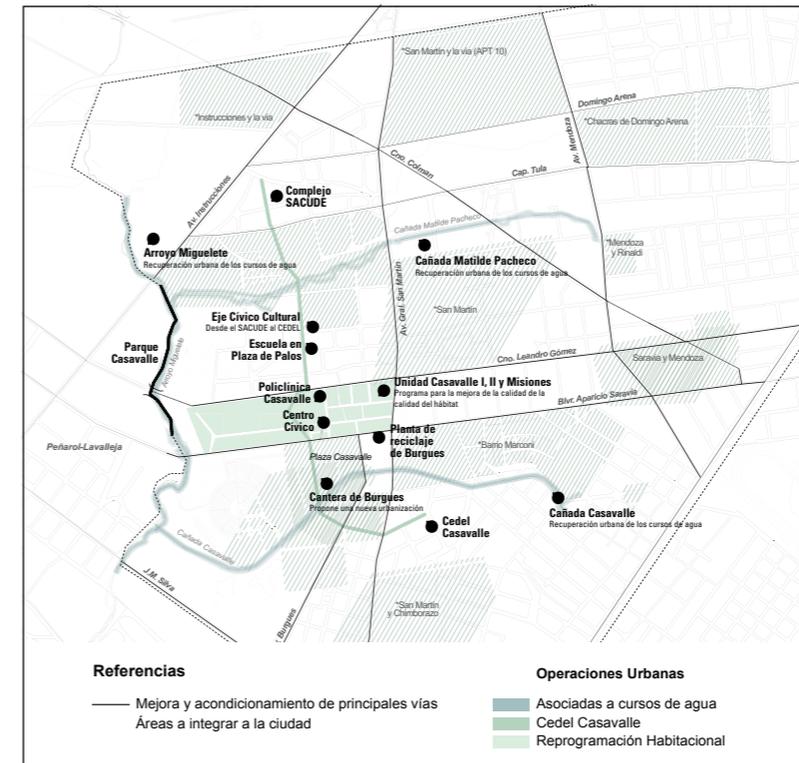
tevideo, generar mejores condiciones en materia de vivienda, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo productivo, el fortalecimiento del sistema educativo y la inserción laboral, así como fortalecer el sistema de salud.

Algunas obras ya se han logrado concretar bajo la coordinación de acciones que se llevan adelante a través del espacio de articulación del Consejo Casavalle, integrado por instituciones públicas del gobierno nacional, departamental y municipal, así como por vecinos representados por concejales vecinales.

En 2013 se inauguró la plaza Casavalle “un lugar para todos”, la primera obra física del plan en concretarse. Un espacio que pronto se convirtió en el centro de actividades recreativas y culturales, un símbolo de la convivencia barrial.

Sandra Nedov, Alcaldesa del Municipio d en ese entonces, en su discurso durante la inauguración afirmaba “esta plaza, además de otras obras, van a mostrar que transformar Casavalle es posible”.

A esa inauguración siguieron un nuevo local para la policlínica Casavalle, la planta de residuos de Burgues, la construcción de un Centro Cívico, mejoras en la iluminación del barrio Marconi, así como obras en su Anfiteatro y en la plaza Iraola, enmarcadas en el plan 7 zonas; la instalación de contenedores de residuos



en Casavalle y Marconi; y mejoras en veredas por Aparicio Saravia. También comenzaron los trabajos de los equipos técnicos para el reordenamiento habitacional en la zona de la cañada Matilde Pacheco.

Plan Parcial de Casavalle

Desde el Consejo se propone la elaboración del Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle, planteado como “un instrumento de ordenamiento y gestión, que sirva de orientación y de guía para la acción pública (departamental, nacional y local), privada y social, sustentada en una visión de desarrollo estratégico y de gestión integral e integrada para la zona” (Licitación abreviada N° 362/2010, punto 1 - Presentación).

Durante marzo y abril se llevaron adelante tres asambleas barriales para la Puesta de Manifiesto del Plan Parcial en las que se presentaron las principales líneas y proyectos, y en las que los vecinos, vecinas, concejales y representantes de organizaciones de la zona comprendida realizaron aportes y sugerencias que pu-

dieron ser incluidas dentro del texto final del plan.

La Puesta de Manifiesto cumple con lo establecido en la ley N° 18.308 de Ordenamiento territorial y Desarrollo sostenible, cumplida esta etapa, el texto final del plan, con las incorporaciones y aportes recibidos durante las asambleas será elevado por la Intendenta de Montevideo para ser aprobado por la Junta Departamental.



El Consejo Casavalle se reúne los segundos jueves de cada mes en el Cedel Casavalle. Está integrado por los Ministerios del Interior, Deporte, Vivienda, Educación y Cultura, Trabajo, Desarrollo Social, y Salud Pública, BPS, UTU, ANEP, ASSE, Junta Nacional de Drogas, DINADE, Universidad de la República, Intendencia de Montevideo, Municipio d, Concejo Vecinal 11, y Plan Juntos.

A su vez, el Consejo trabaja en 4 comisiones temáticas: Educación y Trabajo, Salud y Medio Ambiente, Vivienda y Hábitat, e Integración y Convivencia.

Tema central

¿Qué son los Municipios?

A partir de 2010 en Montevideo existen ocho Municipios. Éstos son gobiernos de cercanía que tienen una zona asignada y competencias que permiten una mejor llegada de los servicios e implementación de políticas públicas, incorporando el conocimiento desde lo local, así como una mayor participación vecinal en la toma de decisiones de cada territorio.



Los Municipios fueron creados en 2010 y constituyen el tercer nivel de gobierno, que se agrega a los niveles de gobierno nacional (primer nivel) y departamental (segundo nivel). Tienen como uno de sus principales objetivos actuar como gobierno de cercanías, potenciando la participación vecinal para fortalecer e incentivar la acción colectiva y democrática. Es un actor fundamental para la implementación de políticas públicas en territorio, incorporando el conocimiento desde lo local. Es el espacio institucional que actúa en las coordinaciones con diferentes organismos para llevar a cabo

acciones estratégicas sobre y desde el territorio.

Por esto es muy importante considerar que los Municipios están fuertemente ligados a los conceptos de descentralización, participación y desarrollo local.

Respecto a la descentralización hay que tener en cuenta que el primer paso se dio en 1990 con la instalación de los Centros Comunales Zonales (CCZ) en Montevideo. Con estos se acercaron distintos servicios a diferentes territorios, siendo además la puerta de entrada para distintas formas de participación por parte de los/as vecinos/as, además de facilitar

la realización de reclamos, propuestas e inquietudes.

Con los Municipios se generó un espacio de toma de decisiones con presupuesto propio que retomó y potenció el diálogo con órganos sociales locales como los concejos vecinales y organizaciones comunitarias. Con el objetivo de canalizar ese conocimiento compartido en una mayor planificación y coordinación para mejorar las posibilidades de participación vecinal, además de generar insumos para optimizar recursos en la implementación de políticas públicas.

Además este trabajo conjunto es en sí mismo un objetivo de los Municipios ya que implica reconocer la importancia de las organizaciones que trabajan en territorio, las comisiones y vecinos/as en general, lo cual implica un aumento de las voces incorporadas en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la democracia.

El desarrollo local, inscripto en un territorio específico, es el otro eje que da sentido a la existencia de los municipios, es un compromiso situado en un espacio, reconociendo las identidades barriales de los/as vecinos/as e intentando potenciarlas de modo participativo con el objetivo de que por sí mismas puedan expresarse y que, en paralelo, el mismo Municipio pueda recogerlas del mejor modo posible.

Gobierno Municipal

En las elecciones departamentales, además de elegir Intendente, se elige el Gobierno Municipal de cada Municipio por un período de 5 años. El órgano de gobierno es el Concejo Municipal, integrado de forma pluri-partidaria por cinco representantes. El más votado es el Alcalde o Alcaldesa, que es el único cargo remunerado y preside y representa al Gobierno Municipal, los restantes cuatro son los Concejales Municipales, quienes ejercen de forma honoraria.

Para el quinquenio de cada Gobierno Municipal se elabora un Plan de Desarrollo Municipal (PDM), presentado a los Concejos Vecinales y vecinos/as en general, en el primer Cabildo Abierto de cada gestión. El PDM debe ser aprobado por el Gobierno Departamental (IM) antes de comenzar a ser implementado.

El PDM es el programa de acción de cada Municipio, en el cual se puede identificar cuáles son las finalidades y los objetivos que se pretenden alcanzar, qué obstáculos se identifican y cómo se procederá para lograr las metas establecidas.

Es decir que incluye los objetivos de desarrollo para los próximos 5 años en las temáticas de interés local junto a las



acciones puntuales para alcanzarlos y los actores involucrados en las mismas. Aquí además de los objetivos en áreas específicas de trabajo o competencia municipal se incluyen áreas de competencia no necesariamente municipal como transporte, medio ambiente e infraestructura, donde el Municipio priorizará coordinar con los organismos competentes para llevar adelante lo previsto.

El primer PDM no partió de cero, sino que para su realización se utilizaron

los insumos aportados en los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ), realizados en la circunscripción de cada CCZ. El PLAEDEZ consistía en un plan estratégico de acciones que se construía a través de un proceso de intercambio de aportes entre las autoridades locales, funcionarios/as municipales, Concejos Vecinales, Organizaciones Sociales, y vecinos/as en general.

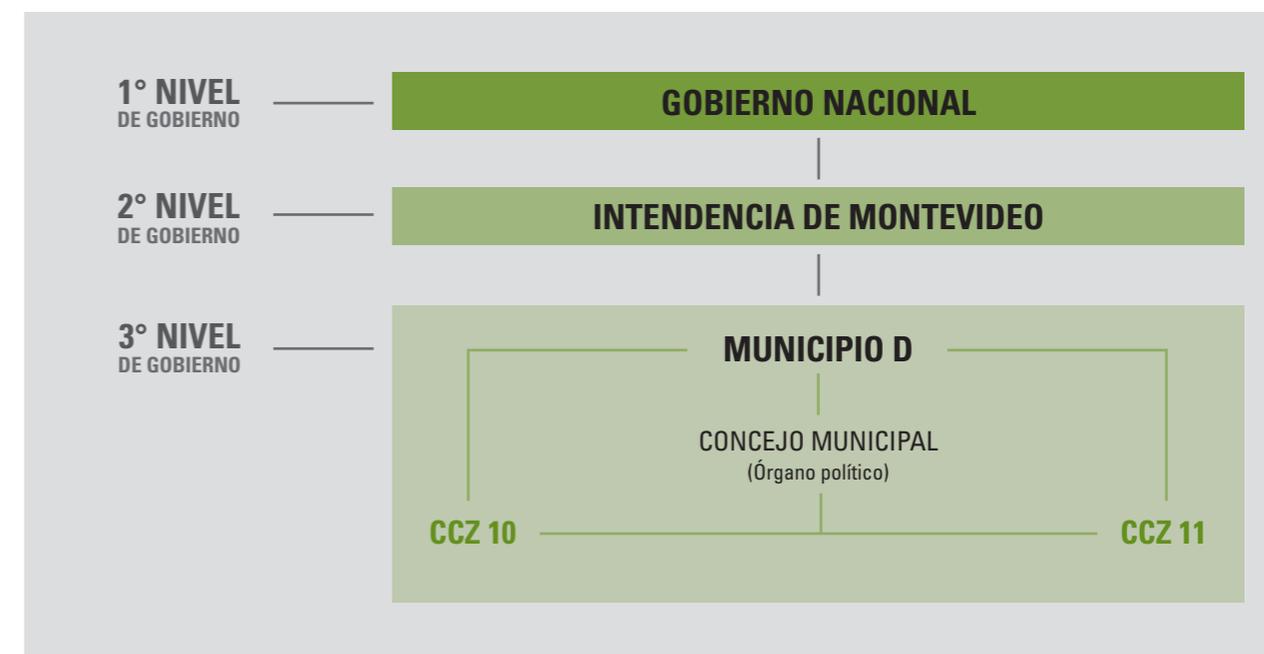


Foto reportaje



Competencias Específicas

El Municipio d posee las siguientes competencias:

- Realiza la priorización de las obras de vialidad de las calles internas, las cuales son ejecutadas por la Intendencia de Montevideo, quien también se encarga de las calles principales.

- Prioriza la colocación de nuevas instalaciones de alumbrado público, en coordinación con la Unidad Técnica de Alumbrado Público de la (IM) además de atender los reclamos, planificar y ejecutar las tareas de mantenimiento, reposición de luminarias.

- Lleva adelante tareas de barrido de calles y de contenedores conformando circuitos.

- Se encarga del mantenimiento de espacios públicos.

- Realiza la atención de reclamos de podas, talas, extracciones de raíces y cepas además de planificar y realizar podas masivas a nivel del Municipio.

- Brinda servicios de barométrica de modo directo o contratando a empresas, para personas que lo necesiten y no puedan acceder a las mismas.



Áreas de trabajo



El Municipio ha potenciado la coordinación, gestión e implementación de planes, programas y proyectos sociales, siguiendo líneas de trabajo que provenían de los CCZ, y promoviendo la integración de las zonas 10 y 11. En este sentido vale destacar:

- La formulación y ejecución de programas sociales y culturales que fomenten la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

- Fomenta la organización de los vecinos/as y su participación en la gestión municipal.

- Hace pública la información sobre la gestión municipal.

- Rinde cuentas de la gestión de sus recursos ante el Gobierno Departamental y a los/as vecinos/as mediante el espacio de Cabildo de modo anual.

Algunos hitos de la descentralización

1990

Inicio de un proceso gradual de desconcentración y descentralización hacia un cambio político-institucional que apunta a la “des-burocratización” de la acción municipal.

La desconcentración tiene el objetivo de acercar la IM a los/as vecinos/as, favoreciendo un mejor acceso a distintos servicios y un mayor involucramiento con las problemáticas locales con miras a mejorar la eficiencia y rapidez en las respuestas y que los/as vecinos/as tengan un mayor control. La descentralización es un proceso por el cual se generan más espacios para tomar decisiones, buscando el empoderamiento de los/as vecinos/as a partir de la promoción de la participación vecinal.



1993

Realización de 4 Foros Ciudadanos*

- Aprobación de la reglamentación que establece las referencias para avanzar en este proceso:

Juntas Locales: Era el espacio para la toma de decisiones y gestión de las políticas locales previo a la creación de los Municipios. Estaban integradas con representantes de los diferentes partidos políticos y fueron el primer espacio de ejecución desde lo local.

Centros Comunales Zonales (CCZ): Oficinas municipales que asumieron servicios que antes estaban en la órbita de la IM. Se crearon 18 CCZ en Montevideo con las siguientes tareas: alumbrado, mantenimiento de las áreas verdes y de espacios públicos, programas sociales y la realización de trámites, facilitando su acceso por parte de los/as vecinos/as.

*Instancias fundacionales de diálogo con los/as vecinos/as desde lo local.

Concejos vecinales: Órganos de representación social que tienen la función de asesorar y controlar la gestión municipal. Son espacios de participación donde se desempeñan los concejales vecinales, que son vecinos/as electos por vecinos/as.

vecinales cuyo cometido fue establecer los Planes Estratégicos de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ); insumo para el Plan de Desarrollo Municipal.

- Coordinación de los 18 CCZ en 3 Regiones: Centro, Oeste y Este. Con el cometido de apoyar las tareas de los CCZ agrupados territorialmente.

1995 - 2000

Avances en la desconcentración de servicios. Priorización de servicios de mantenimiento de alumbrado público, barrido de calles y dotación de cuerpo de inspectores en cada CCZ en consulta con los/as vecinos/as.

- Implementación de los compromisos de gestión: recursos económicos anuales destinados a intervenciones priorizadas por los Concejos Vecinales.

- Instalación de los Equipos de Planificación Zonal. Integrados por funcionarios/as, ediles locales y concejales/as

2010

Creación de los Municipios: Formulación del proyecto sobre el Tercer Nivel de Gobierno, presentado a iniciativa del entonces Intendente Dr. Ricardo Ehrlich y aprobado por la Junta Departamental de Montevideo.

Tu barrio

Manga

Manga se ubica al nordeste de Montevideo, entre los barrios Piedras Blancas, Casavalle y Toledo Chico. En documentos que datan de 1780 ya aparecía la denominación "Manga" y fue allí en donde destacados personajes de la política uruguaya y la aristocracia de la época compraban sus casas quintas buscando tranquilidad.



Entre grandes extensiones de campo, sauces y membrillos, Manga, denominación corta para "Manganga", se transformó de escenario tranquilo de chacras y casas de campo a un barrio urbanizado, que aún conserva la serenidad de su pasado.

Manga se ubica al nordeste de Montevideo, entre los barrios Piedras Blancas, Casavalle y Toledo Chico. En documentos que datan de 1780 ya aparecía la denominación "Manga" que lejos de ser un barrio de la ciudad como lo conocemos hoy en día, era el lugar en donde destacados personajes de la política uruguaya y la aristocracia de la época compraban sus casas quintas buscando tranquilidad.

Si nos remontamos a los años 1772-1773, en el relevamiento llamado padrón Aldecoa, figura como uno de los primeros pobladores Esteban Artigas, tío de nuestro prócer, quien recibió una chacra por

donación del gobierno español. Vivió allí junto a sus seis hijos en la zona que por ese entonces era denominada "pago del arroyo de Sierra".

Aquí también la familia Berro tuvo su casa de campo. Adquirida en 1799 por la sociedad Berro y Errazquín, la casa fue resguardada con un muro de piedra por los costados sur y norte y cercado de pitas al oeste. Luego del fallecimiento de Errazquín, la sociedad se liquida, quedando la propiedad en manos de la familia Berro. Aquí pasaba la mayor parte del tiempo el ex Presidente Bernardo Prudencio quien, según los relatos de la época, se lo podía ver trabajando la tierra él mismo, hábito que resultaba extraño para la élite a la que pertenecía. Allí también era común ver a Dámaso A. Larrañaga, tío de Bernardo Berro. En 1986 la casa fue declarada patrimonio histórico nacional.

El barrio de Manga pertenece al Municipio d y a través de la Comisión de Patrimonio, integrada por vecinos/as y técnicos/as de los CCZ 10 y 11 y del Municipio, se ha buscado el rescate de historias y lugares de interés patrimonial de este barrio.

El primer mártir de la aeronáutica uruguaya, Boiso Lanza, también vivió en esta zona, luego de casarse con la hija de Juan Belinzon, quien le construyó a la pareja un castillete que hoy en día se eleva entre el verde y el ruido de los camiones que cruzan la ruta perimetral Wilson Ferreira Aldunate.

Hacia finales del siglo XIX, Manga recibe al tren, inaugurándose en 1890 la estación "Treinta y Tres" desde donde se podía viajar hacia las ciudades de Minas, Melo y Treinta y Tres. En 1912 cambia su nombre por Estación Manga y crece con la construcción de una playa de maniobras. Hoy por hoy la estación continúa funcionando como vía para el transporte de carga.

En Manga también encontramos la Sociedad Hípica y Tradicionalista "Potros y Palmas", fundada en 1945. Su finalidad es mantener y difundir las manifestaciones tradicionales vinculadas con la cría y la doma de caballos, organizando clases de equitación, cabalgatas, así como la participación y organización de certámenes ecuestres. Una marca de las tradiciones más vinculadas con el campo, quizás como huella del pasado de esta zona.

A lo largo de los años la población fue creciendo y con ella el desarrollo de los servicios propios de la ciudad, las casas quintas y las chacras dieron lugar a nuevas edificaciones. Un nuevo paisaje se confi-



guró en 1986 con la inauguración de la Estación Terrena Rastreadora de Satélites de Antel, lo que permitió a nuestro país la autonomía absoluta en materia de comunicaciones vía satélite, en telefonía y televisión. Sus antenas se destacan al elevarse entre las casas de techos bajos.

En la actualidad, Manga ya está consolidado como un barrio donde conviven realidades muy diversas: la movilidad y el ritmo comercial de las avenidas Belloni

o Instrucciones, la conexión entre las viviendas urbanas y los predios verdes que nos avisan que la zona rural está muy cerca, las viviendas precarias, siendo una de las zonas de Montevideo con mayor concentración de asentamientos.

La ciudad se sigue expandiendo, pero Manga sigue conservando su paso tranquilo y las historias de grandes personajes que guarda en sus rincones.



Desde adentro

Mujeres del 10

Tomamos el testimonio de Alba y Estela, dos mujeres con largas trayectorias de participación vecinal en el tema género y que apoyan el funcionamiento de la Comuna Mujer 10.



¿Cómo ha sido su participación en el tema género?

Alba: Integro el grupo de la Comuna desde el año 2006, y lo hago porque quiero enterarme de las cosas que pasan. Vengo a informarme de todas las cosas del barrio. Me preocupa también trabajar en el tema género, estar en contacto con otras compañeras y vecinas que vienen a la Comuna.

Estela: Yo estoy acá desde 2011 y he encontrado un espacio abierto, muy productivo y enriquecedor para la mujer. Me siento enriquecida, con mejor autoestima. Creo que he avanzado en eso y apoyando a la comuna uno también se siente útil. Es un espacio enorme donde hay talleres y vienen mujeres que sufren violencia a buscar soluciones o escapes a sus propias situaciones.

¿Cómo es su participación en torno a la Comuna?

E: Acá no se trata solamente de hablar de la violencia sino que son temas muy variados, también charlamos, vamos al cine o teatro, hacemos algún paseo y

eso nos ayuda a sentirnos mejor a cada una de nosotras, porque en definitiva **estamos trabajando y luchando por los derechos de las mujeres.**

A: En realidad queremos eso, llamar a mujeres que se hagan un poco de tiempo para participar porque esto es un servicio importantísimo para la comunidad. Es fundamental que esto funcione y siga adelante y para eso debemos integrarnos, juntarnos a hacer cosas.

¿Qué problemáticas destacan en clave de género?

A: Hay mucha violencia doméstica, pero también otras problemáticas, que no fueron bien atendidas en las seccionales, que no fueron cuidadas. Hay muchísimas mujeres que no quieren ir a la seccional porque el marido es funcionario o conocido de los funcionarios, y eso es muy común en esta zona. Los niños son una dificultad para movilizarse, por eso tenemos un espacio dentro de la comuna para los niños, con lápices y cosas, porque ellos no pueden entrar al consultorio.

¿Por qué es importante participar como vecinas? ¿por qué en el tema género?

A: Venimos a reunirnos una vez a la semana y después participar en los talleres para estar nosotras mismas informadas y poder ayudar a otras vecinas para que puedan sumarse, que conozcan el servicio y aunque no vengan puedan hablar con otras vecinas en distintos lugares. A mí me gusta ser útil en lo poquito que pueda, porque a veces están cerca y no saben que tienen un servicio que las puede ayudar a vivir mejor, que de la violencia se puede salir y que es muy lindo poder ayudar a otras personas. Nos tenemos que capacitar nosotras para poder ayudar, informar e invitarlas a los talleres que se hacen.

E: Y esto también enriquece a la persona y cuando uno está con conocimiento de las cosas las ve de otra manera y puede transmitir lo que sabe o piensa. **Nosotras acá estamos aprendiendo todos los días, reconociéndonos como mujeres capaces y multiplicando espacios, información y aprendizajes.**

Mujeres del 11

Tomamos el testimonio de Angélica y María, dos mujeres con largas trayectorias de participación vecinal en el tema género y que apoyan el funcionamiento de la Comuna Mujer 11.



¿Cómo fue el desarrollo del trabajo que se hace en torno a la Comuna Mujer?

Angélica: Nosotras trabajamos mucho tiempo en la Comuna Mujer participando más bien en reuniones y a su vez ayudando a mujeres que les da vergüenza participar. Estando ahí lo que aprendías lo volcabas, se hacían cursos con asesoras legales. No teníamos un lugar fijo para estar, nos reuníamos donde fuera, lo que teníamos más seguro era el Cristo Rey.

María: Después nos vinimos a Barquisimeto, a la Comisión de Las Acacias. Siempre tratamos de apoyar el trabajo de las abogadas y las psicólogas. Ahí **podimos ver que los mismos problemas que teníamos nosotras los compartíamos con otras y podíamos ayudarlas en cosas que vivíamos**, porque a veces no podemos opinar sobre lo que no vivimos pero vivimos muchas cosas por estar en esta zona.

¿Qué problemas comunes encontraron?

M: El tema de la violencia doméstica existe y existía entonces, es lo que muchas mujeres se callan, es difícil que lo hablen, pero no hay que callarse, tienen que poder hablar.

A: **Claro, conversarlo con las mujeres y decirles que ellas tienen el derecho de no vivir la violencia, ellas tienen derecho a defenderse, que hay leyes, que hay gente como nosotras que las vamos a apoyar, que las vamos a acompañar.** Eso es lo más importante, la chiquilina que también tiene miedo que su mamá le pegue porque quedó embarazada, por ejemplo, yo también he ido a conversar con la mamá, explicarle que ya está, que hay que mirarlo desde otro punto de vista.

M: Y que hoy por hoy pueden acercarse a las policlínicas y hablar con profesionales que pueden darle otra orientación según la situación que ellas decidan.

¿Por qué les parece que es importante la participación?

A: **Te voy a ser bien cortita, porque sin los vecinos ningún técnico puede trabajar** porque sin los vecinos, de este o cualquier barrio, no se puede hacer las cosas bien porque no conocen a la gente. Vos estás y vivís acá, sabes cómo es la zona, cuáles son sus problemas, cómo hablarles.

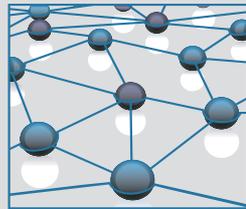
M: **Si los vecinos no participan los técnicos están de más**

Comuna mujer 10:

Cap. Tula 4135 esq. Belloni

Comuna mujer 11:

Niágara 5170 esq. Mendoza



Red de Medios

Los medios de comunicación comunitarios del Municipio d, se reúnen los últimos martes de cada mes en espacios rotativos de la zona.



**Accedé a todas las noticias
y actividades de tu barrio**



Suscribite al boletín digital enviando un mail a municipiod@gmail.com con el asunto "boletín"

